

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9852.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX

Cortes.

SENADO.

Sesion del 14.

Se abre á las 2 y 40 minutos.

El señor Güell ruega al ministro de Ultramar que remita al Senado el reglamento de los hacendados de Cuba que mantienen esclavos como patrocinados, y que procure que los castigos de cepo y grillete no se apliquen á los esclavos, porque son españoles y se hallan al amparo de la Constitucion.

Entrase en la órden del dia y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

Se lee la enmienda del señor marqués de San Roman al art. 4.º que la apoya brevemente.

El señor Ruiz Gomez tercia en el debate.

Dice que el ejército necesita disciplina, severidad y mucho dinero.

Termina aplaudiendo la reforma del estado mayor del ejército.

El general Pavia y Alburquerque usa de la palabra para defender á los generales que han impugnado el proyecto.

El señor Ruiz Gomez rectifica.

El desechada la enmienda del señor marqués de San Roman y aprobado el art. 4.º

Se lee el art. 5.º

El general San Roman usa de la palabra para una cuestion de órden, é insiste en su peticion de que se mejore la condicion de los tenientes generales que pasen á situacion de reserva.

El señor ministro de la Guerra recuerda que ha manifestado el deseo de elevar el haber de los tenientes generales que se hallen en tal situacion, á 60000 rs.

Dice al señor conde de Casa-Valencia que el contingente del ejército no es de 134000 hombres, sino de 160000, y al acabar la guerra civil hubo hasta 500000 soldados.

El señor Sanz declara que sustenta el mismo principio del general S. Roman respecto al aumento de sueldo á los tenientes generales.

El general San Roman: Escitado por el señor Sanz no puedo menos de pronunciar cuatro palabras. El señor Sanz echa de menos un discurso mio, y yo debo decir que aquí no vengo á hacer propaganda. S. S. la ha hecho desde el banco de la comision, y puede acudir al ministro de la Guerra que está cerca de S. S., para lograr el deseo que con tanto entusiasmo ha manifestado.

El señor Merelo combate el art. 5.º, y dice:

No comprendo lo que significa la escala de reserva, y mucho menos desde

que el señor ministro de la Guerra ha dicho que no es retiro definitivo, ni situacion de cuartel.

Censura la division que se establece de oficiales generales y particulares.

Censura asimismo la desproporcion que existe entre los sueldos que se fijan á los oficiales generales de la reserva y los de las clases civiles que se hallan en situacion análoga.

El señor Sanz contesta diciendo que si las clases civiles sirven al pais con la inteligencia, los militares esponen además su vida.

El señor Galdo combate el artículo. Todos los que sirven al Estado merecen respeto; no vea nadie en mi apasionamiento.

¿Creeis los que vestís el honroso uniforme militar que las diferencias económicas no son motivo de censuras?

En el órden civil hay dos clases: activa y pasiva.

En el ejército, tres: activa, de reserva y de retiro.

El señor Sanz: En el órden civil hay otra clase, la de cesantes.

El señor Galdo: Desde 1845 acá no hay cesantes.

Compara los sueldos del ejército con los civiles y deduce la desproporcion.

El hombre civil, señor Sanz, no da solo la inteligencia, sino tambien la vida. La meditacion, los profundos estudios, siegan las vidas.

Como hombre civil he tenido que jurgarme la vida en cumplimiento de mi deber.

Los maestros de escuela que reciben el nombramiento del señor ministro de Fomento, se mueren, no diré de qué, y no dejan jubilacion, ni cesantía, ni orfandad, ni nada.

Se suspende este debate.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 14.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Leida el acta, piden la palabra sobre ella los señores Balaguer, Becerra, Manjon y Allende Salazar para hacer constar su voto con el de la minoría en la votacion de ayer tarde, y los señores Batanero y Gamundi con el de la mayoría.

Se aprueba el acta.

El señor Bosch y Labrus pide al señor ministro de Fomento algunos datos para tenerlos presentes cuando se discuta el proyecto sobre primeras materias.

El señor conde de Monterron: ¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á que la diputacion provincial de Madrid continúe celebrando reuniones contra la ley?

Finalmente, ¿tiene noticia el gobierno

de la cantidad que trata de votar la diputacion para gastos de representacion del presidente?

El señor ministro de la Gobernacion dice que el gobierno nada puede hacer en estos asuntos mientras no se infrinja la ley.

El señor Soria Santa Cruz apoya una proposicion sobre una carretera, que se toma en consideracion.

El Congreso acuerda poner en conocimiento del gobierno la vacante de diputado por fallecimiento del señor Garcia Ruiz.

El Sr. Atard reproduce una enmienda al proyecto de primeras materias.

El señor Balparda hace una escitacion al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el estado en que se hallan algunos archivos judiciales en Vizcaya.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Dentro de tres meses traeré á las Cortes un proyecto general, que regulará estos servicios y evite los defectos que hoy se notan en ellos.

Sin discusion se aprueba el proyecto concediendo derechos pasivos á las clases militares.

Se pone á discusion el dictámen sobre el proyecto de un ferro-carril económico de Madrid á Valdeiglesias.

En votacion ordinaria se aprueba.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion. El Congreso pasa á reunirse en secciones.

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesion, y despues de aprobarse varios dictámenes de carreteras, se entra en la discusion de la proposicion de no há lugar á deliberar sobre la proposicion del señor Pedregal.

El señor Moret usa de la palabra en contra.

Es indudable que la conciencia pública está pidiendo, como demostró el señor Pedregal, una legislacion clara y definida.

El señor Linares Rivas declaró que votaríamos esa proposicion, reservándonos el legislar sobre los casos concretos que denunció el señor Pedregal.

Si la proposicion de no há lugar representa la asociacion del principio civil con el principio religioso; si representa que el proyecto vá á venir inmediatamente, la proposicion de no há lugar representa lo mismo que la del señor Pedregal. Entónces nosotros no queremos estar divorciados de vosotros mismos, pues la democracia, en resumen, es el principio que informa los actos de ese gobierno.

El señor Montilla renuncia el turno que tenia pedido.

El señor Fabié, contestando á la alusion de que fué objeto ayer, dice respecto á lo que pasó en la comision que tenia por objeto dar dictámen para elevar á ley los decretos del ministerio-regen-

cia. Allí no hubo secretos que referir: hablar de aquello ahora seria una cuestion baldia. Yo dije entónces, como ahora, que desde el momento que en la Constitucion se el principio de la to que esta- blecer u blecer u

ñoles no ca- blecer una debe consignarse la e matrimonio contraido sagrados cánones.

Sobre la esfera del deber de la moral, y sobre ral está siempre gion.

Yo sé que escuela positiva que aspira á en la práctica sus doctrinas. Si aquí alguien las profesa, yo quisiera que se levantase y lo dijese. Esa doctrina inspira á Julio Simon en el libro *Dios, Patria y Libertad*.

En esa religion se declara el matrimonio sacramento. El matrimonio es una institucion superior al Estado.

El matrimonio debe ser sacramento para los católicos en un pais que declara que la religion del Estado es la católica, apostólica y romana.

No encuentro nada más grave ni funesto que suscitar á deshora esta cuestion.

La ley del matrimonio civil que se presentaba en los albores de la revolucion, fué la causa más determinante de la guerra civil.

La ley de 1870 no ha regido jamás en España, y no ha regido porque se oponia á las costumbres.

Se fuerza la conciencia cuando se obliga á prescindir de las creencias religiosas.

El señor marqués de Sardoal: Es singular lo que sucede. El señor Moret ha hablado contra mi proposicion, y yo estoy de acuerdo con todo lo que esta tarde ha dicho; y el señor Fabié ha tenido la pretension de hablar en pró, y ha condenado esplicitamente cuando yo dije.

El proyecto que vendrá es la secularizacion de la familia.

Yo presenté la proposicion sin consultar á ninguno de mis amigos de la mayoría. Todos los que proceden de la revolucion de setiembre, no pueden menos que apoyar al gobierno en esta cuestion del matrimonio civil, que es la nota liberal, que vosotros, liberales y democratas, no podeis abandonar.

El señor ministro de Gracia y Justicia. El gobierno no es la reunion, no es la personificacion de un pensamiento politico ni de una regla de conducta.

De las turbulencias de nuestra patria ha resultado un exceso de autoridad personal y una falta de autoridad en la justicia y en la vida del derecho.

Hoy que nos encontramos en un pe-

riodo de normalizar la c estien Yo no le aria: or naria est.

No hay gobierno e timulo del seño. cimiento por par mal para acudir á de un plazo racio. ¿He de traer yo gobierno, quizás mis principios? No... donar los intereses que dos: no; ¿debo perturbar los la patria.

El proyecto vendrá zonal. ¿Pero hab do ay. ¿queréis ya c miento o traeré el satisfac seguridad ue habe con se miento de ver acertado, pero ó á honra.

El señor Fabié niega al señor marqués de Sardoal el derecho de espulsarlo de mayoría, y dice que con la autoridad de vicepresidente que le concedió la mayoría no le concedió la autoridad para espulsar á nadie.

El señor marqués de Sardoal censura al Sr. Fabié por el pontificado que se adjudica tomando el nombre de la mayoría.

Dice que ha defendido la secularizacion de la familia en el terreno especulativo, porque el señor Fabié defendió la catolicizacion del Estado y el ultramontanismo. Defendió principio frente á principio.

El señor Fabié rectifica y declina sobre los radicales los horrores de una nueva guerra civil. Para secularizar la familia se necesitaria la reforma constitucional.

El señor Moret se aprovecha de la situacion de la Cámara y trata de negar al señor Fabié el derecho de permanecer en la mayoría.

Recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia que el pais desconfia de los plazos, como desconfiaba S. S. del plazo que le concedia en el Senado el señor Alonso Martinez para traer el jurado.

El señor Fabié rectifica con gran vehemencia, diciendo que las doctrinas radicales nos conducirían á la barbarie.

El señor Alonso Martinez: Yo prometí una solucion sobre el matrimonio, y esa solucion no ha venido, á pesar de mis promesas. Esto ha dicho el señor Moret. No. Al dia siguiente de la promesa, llevé al Senado las bases para el matrimonio, y se abrió una amplia informacion y se dieron audiencias solemnes al episcopado y á los jurisconsultos. La cuestion del matrimonio está resuelta.

Por tanto, no se necesitan nuevos pro-

objetos, revolviéndolos entre sus manos trémulas, examinándolos como el sentenciado examina los instrumentos que le han de quitar la vida. Despues lo arrojó todo sobre la mesa: un gemido se escapó de su pecho y cayó sobre la silla como masa inerte. Reinó un momento de silencio, durante el cual no se oyó más que el rumor de la respiracion, oprimida del joven.

—La señora marquesa—prosiguió aquel hombre implacable,—sabe que no sois su hijo; pero no le pasa lo mismo al señor marqués, que no ha tenido la menor sospecha de esta usurpacion de estado civil, y véen vos el heredero de su nombre y su fortuna. ¿Cómo han logrado engañarle? ¿Por qué la marquesa se ha hecho, con su silencio, cómplice de ese delito? Todo eso está aquí trazado de puño y letra de la marquesa. Es una historia que seria muy larga de contar y que además no os importa. Lo importante para vos es lo que ya se-

beis, lo que habeis leído en la página que he señalado.

Como si hubiera tenido tiempo de tomar una resolucion, Eugenio se incorporó bruscamente y exclamó con energia:

—¿Cómo ha caido en vuestro poder ese manuscrito?

—Creo habérselo dicho ya. La casualidad me ha proporcionado tan dichoso hallazgo.

—¿Ese manuscrito dice quiénes son mis padres verdaderos?

—Nada positivo.

—Sin embargo, puesto que soy un niño robado, de alguna parte me sustrajeron.

—Sin duda, y segun aparece en el manuscrito, debeis la vida á una pobre niña seducida y abandonada. Se os robó á los pocos dias de nacer, y vuestra madre se volvió loca y murió al poco tiempo... Esto es lo que dice el manuscrito, y sin duda la marquesa lo sabia más.

—Dos lágrimas silenciosas rodaban por las mejillas de Eugenio.

—¿Qué significa esta burla? repuso con sordo acento.

—Yo no me burlo jamás.

—Jóven, ¡ved lo que decís!—exclamó aquel hombre fijando en Eugenio una mirada amenazadora.

Eugenio contestó con una sonrisa de desprecio.

—Bien sabeis—dijo aquel contentándose á duras penas,—que estoy perfectamente informado. Cuando el marqués de Coulange os ha puesto en posesion del legado de la marquesa de Chesnel-Tanguy, teniais quinientos mil francos en el Banco de Francia.

—Cierito.

—¿Dónde están esos valores?

—Donde estaban, en el Banco de Francia, pero no son míos.

—¿Eh?—dijo aquel hombre mirándole con desconfianza.

Eugenio levantó su cabeza con arrogancia, y dijo:

—La duquesa de Chesnel Tanguy hizo un legado al hijo del marqués de Coulange; ni el marqués de Coulange

Eugenio se agitó convulso, llevabanlo repetidamente la mano á su frente.

—¡Esto no es verdad! ¡no puede ser verdad!—murmuraba con estravio.—Es una monstruosa maquinacion.

Y volviéndose bruscamente hacia Santiago Bailleul, exclamó:

—Decid que mentís, que eso es una impostura...

—¡Repito que no sois hijo del marqués ó de la marquesa de Coulange!

—¡Una prueba, dadme una prueba!

—¡Olvidais que hay papeles?

—¡Ah!, ¡sí, los papeles! ¡dónde están! ¡dónde están esos famosos papeles? Mostradlos, aunque sean falsos, escritos por vos...

Santiago Bailleul dió dos palmadas y al punto la puerta se abrió y apareció otro enmascarado.

—¡El manuscrito!—dijo Santiago Bailleul.

El enmascarado se alejó, reapareciendo al punto con un cuaderno en

yectos ni nada, sino que la comision emita dictamen.

Pero ¿es que no queréis respetar la conciencia de los católicos respetando sus creencias?

El orador hace consideraciones sobre esta solución, que aplaude, como todos los discursos, con entusiasmo, la minoría conservadora.

que dicho proyecto, presentase el pensamiento del gobierno no sea retirado, y por lo tanto no se retire, y por lo tanto el sentido que el señor diputado

al rect.

...bien.
...tinez rectificó la comision de ...or disenter de él

...lonso. Martinez

...de Gracia y Justicia
...ciativa del gobierno
...dos cuestiones que
...conservar el proyect
...ó retirarle: trá

...sura á la me... y
...promueve p... argo
...lor y al... ente:

...Pi... sobre... e sienta.

Los señores Ferragall y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

Se aprueba la proposición de no há lugar á deliberar en votación ordinaria Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las ocho menos cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se nos asegura que los antiguos centralistas no están alarmados por la declaración que ayer hizo el ministro de Gracia y Justicia.

—La actitud de la derecha de la mayoría, que es la del señor Alonso Martínez, es prudentísima y sigue siendo ministerial.

—Cuando vengan los proyectos, entonces será ocasión de discutirlos ó de apoyarlos, y hasta entonces el señor Alonso Martínez no usará de la palabra y mucho menos si no lo exigen las circunstancias, que hoy no lo aconsejan en concepto suyo.

—Así lo aseguran sus mayores amigos. —Esta mañana, á la hora de costumbre, reuniéronse los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. En este Consejo que ha durado tres horas, y al que no ha asistido el ministro de Ultramar, por sentirse enfermo, se ha analizado la política palpitante con relación á las impresiones recibidas en las sesiones de ayer en ambas Cámaras.

—Si hemos de dar crédito á lo que hemos oído, el gobierno hace suyas las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia y por el señor Alonso Martínez en la sesión del Congreso de ayer tarde; pero no rechaza en abso-

luto lo dicho por el señor Fabié en cuanto al matrimonio se refiere. Cree, sin embargo, que dió á su discurso un sabor demasiado conservador este diputado de la mayoría.

Hablóse también con alguna extensión acerca del debate sostenido ayer en la alta Cámara. El ministro de la Guerra ha manifestado que no está dispuesto á admitir ninguna enmienda al artículo quinto del proyecto de ley sobre organización del estado mayor del ejército.

Se han leído despachos telegráficos del primer secretario de la embajada de España en París, dando cuenta del curso que lleva la paz, por que atraviesa la r...

Se ha le...
...nes m...
...para...
...tiv...
...is...
...a bella Infanta do-

...transferencias de cré...
...de Gracia y Justicia
...a do... te centro im...
...les que se des...
...an á Mejura...
...ras del Es...

Se han firmado los decretos trasladando al delegado de Hacienda de Cáceres á San Sebastian, y el de este punto á Segovia.

También se ha firmado una combinación de magistrados de audiencias de lo criminal.

El ministro de la Gobernación ha leído comunicaciones del gobernador de Málaga, detallando lo ocurrido en los casos de *trichinosis* que se han declarado en aquella provincia; y del gobernador de Alicante acerca de los defensas que se han presentado en el pueblo de Dolores.

El gobierno recordará á los gobernadores las disposiciones sanitarias, para que dichos funcionarios despleguen todo su celo en favor de la salud pública.

Se ha acordado el nombramiento del señor Puigerver para la comision de Códigos, en la vacante que ha dejado el Sr. Estiala

La reunion que despues del consejo presidido por el rey han celebrado los ministros, ha sido muy breve.

Han acordado reunirse mañana en la presidencia para ocuparse de política palpitante.

—Hey han tomado posesion de sus cargos los subsecretarios de la presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernación, Sres. Rute y Rodríguez.

—Contra lo que se habia supuesto, el Sr. Mella ha asistido á la reunion de la izquierda, en la cual se ha facultado al Sr. Moret para que fije, basándose en lo dicho por el Sr. Linares Rivas, la actitud de la izquierda respecto al gobierno.

—Dice el *Siglo* que el señor ministro de la Guerra ha hecho una campaña parlamentaria brillante en la discusion del proyecto de ley del estado mayor general del ejército, llevando la convicción al ánimo de la mayoría del Senado cuyas frecuentes demostraciones de aprobacion compensaron sus nobles esfuerzos.

La opinion hace justicia al general Martínez Campos.

Se dice que el Sr. Montero Rios es-

tá conforme en un todo con lo espuesto en el Congreso por el Sr. Martos.

—Indica el *Correo* que mirando despacio la fisonomía que ofrecia ayer la Cámara popular, y singularmente la mayoría, que tiene en efecto sentimientos liberales, en materia que afecta al matrimonio parece que quiere marchar con circunspeccion.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14 (noche).—El presidente de la república ha conferenciado con Mr. Brisson, presidente de la Cámara de diputados.

Mañana conferenciará con Mr. Lerroyer, que lo es del Senado.

Despues verá á los miembros más influyentes del Senado y de la Cámara de diputados.

Las juntas directivas de los tres grupos, de la izquierda radical, de la union democrática y de la union republicana, no están conformes con la proposición Floquet y si con la de Barbey.

A juzgar por este hecho, se puede preveer que en la sesion de esta tarde la mayoría de la Cámara no aprobará el dictamen de la comision.

Se cree que se presentará una enmienda análoga al proyecto Barbey, en el cual fué derrotado el gobierno en el Senado, y que dicho proyecto será aprobado.

Paris, 14. —La comision de la Cámara de diputados encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley votado por el Senado modificando el de la Cámara, lo ha desechado por unanimidad y sin debate.

Despues ha desechado por seis votos contra cinco la proposición Barbey por parecerle poco radical.

Luego aprobó la primera proposición Floquet, que era la más represiva de todos, nombrando ponente al señor Marcon.

El conflicto entre ambas cámaras toma, pues, mayores proporciones.

Correspondencia particular

de EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 15 de Febrero de 1888.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Ruda batalla se libra desde hace unos dias entre el espíritu democrático y el conservador de algunos elementos de la mayoría entre los amigos del Sr. Sardoal y los centralistas. Pero estos combates no habian pasado nunca del salon de conferencias y de los pasillos. Ayer trascendió al salon de sesiones. El señor Fabié, contestando al señor Moret, que habló en contra de la proposición de no há lugar, á deliberar que se discutía, hizo conocer su criterio mucho más afín de los conservadores que el programa del partido constitucional permitia, y el señor marqués de Sardoal al hablar para alusiones hizo afirmaciones tan democráticas como incompatibles con el sentido del discurso de su amigo en la mayoría el señor Fabié. Y no paró aquí la cosa, sino que cada uno, creyéndose fiel intérprete de los sentimientos de la mayoría, escluió y arrojaba de ella á su contrincante.

Por cierto que el ministro de Gracia y Justicia, aunque con una multitud de ambigüedades y subterfugios retóricos, no propios de su claro talento y proverbial habilidad, aunque si hijos de la falsa situación que en el asunto ocupa, quiso poner término á la lucha: los combatientes continuaron en sus trece ratificándose cada uno en sus afirmaciones.

Hablar de los comentarios que á cada uno segun su sentir político se le ocurrian es punto menos que imposible en los estrechos límites que debo moverme, además de que su conocimiento de los principios y de los hombres de nuestra política actual podrá con más ventaja suplirlos.

La opinion, sin embargo, más imparcial, era que la actual mayoría, compuesta de elementos tan varios, era imposible, y hay ya quien habla de disolucion.

En cuanto á los asuntos de la izquierda continúan los más contradictorios juicios. El discurso de Martos y su acto á favor del gobierno, segun los ministeriales, fué el golpe de gracia; segun los de la casa, la izquierda continúa su marcha triunfadora, hoy más fuerte y unida que nunca.

Negar, sin embargo, que el voto de Martos la ha impresionado, sería negar lo evidéntisimo. Por esto se reunieron en el salon de Presupuestos, y aunque se dió un voto de gracias unánime al señor Linares Rivas, esto no obsta para que nadie se atreviese á censurar abiertamente la conducta de aquel, viniendo antes al contrario casi á aprobarla, pues se acordó que uno de los del partido declarase en el Congreso que estaban conformes con la opinion del señor ministro, si como tal se entendia la interpretación que de ella hizo el señor Martos.

Y en verdad que la actitud de este hombre público es de lo más peregrino que puede idearse. Desde la oposicion defiende decididamente al gobierno, no defendiendo las doctrinas de este, sino que considerándolos como partidarios (hasta ahora sin fundamento alguno) de sus propias ideas, vota con él, que es lo que se desea.

El Sr. Alonso Martínez, que tomó parte en el debate, dejó entrever un cierto como disgusto con el gobierno y especialmente con su sucesor, pero hasta ahora muy velado y encubierto.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Complemento.**—La larga calle-paseo que como digimos ayer se extenderá desde la huerta del Rey en la puerta de Almodovar hasta la estacion de los ferro-carriles, tendrá dos glorietas, una en cada extremo; y otra tercera frente á la calle de los Tejares. En los centros de esta glorieta se colocarán grupos de flores y arbustos, mientras que los fondos municipales permiten la construcción de fuentes monumentales, estatuas de cordobeses ilustres ú otras cosas análogas.

—**Quintos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Bujalance, Villaharta, Villafranca, Palma y Villanueva del Duque. Mañana los de Priego.

—**El vigia.**—De la Verdad en el

Campo—hubo un caso de hidrofobia, mostrando allí... la verdad—de lo que el bozal importa.

—**Artista.**—Es probable que el señor Monasterio se deje oír de los aficionados á su paso por esta capital.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 773 pesetas 85 céntimos.—Puente, 568'91.—Pretorio, 1173'22.—San Sebastian, 216 44.—Victoria, 133'08.—Matadero, 228 90.—De las 3094 pesetas 13 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1459 26.—A la provincia y Municipio 1459 26.—Adicionadas, 175 pesetas 61 céntimos.

—**Vista.**—Segun tiene entendido un colega local, se efectuará el lunes de la primera causa en juicio oral y público en esta Audiencia.

—**Autoridad.**—Es esperado de un día á otro el señor Gobernador civil de esta provincia.

—**Muy bien.**—La desgracia ocurrida hace pocos dias y que costó la vida á un trabajador en una cantera próxima al Brillante, no ha podido menos de conmover á todo el vecindario de esta capital, que como en otras ocasiones y con igual motivo se halla dispuesto á hacer cuanto le sea posible en beneficio de la desgraciada familia del difunto. También hemos oído que el Municipio dará con esta ocasion una nueva prueba de los caritativos sentimientos de sus individuos, y por nuestra parte, como siempre hemos hecho, estamos dispuestos á coadyuvar á este laudable propósito por cuantos medios estén á nuestro alcance.

—**Repiques.**—Segun El *Porvenir* de Sevilla del jueves último, las campanas de la Giralda y de todas las iglesias de aquella poblacion dieron el Miércoles tres solemnes repiques con motivo de haberse participado oficialmente por el gobierno de S. M. al Excmo. Cabildo Metropolitano, que ha sido nombrado y presentado á la Santa Sede para la silla arzobispal de Sevilla el Excmo. é Ilustrisimo señor don Fray Ceferino Gonzalez.

—**Academia.**—Esta noche celebrará sesion ordinaria la Academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital.

—**Va de siete.**—Los siete rincones de la calle de dicho nombre tienen siete depósitos urinarios más temibles que los siete pecados capitales. Si no se destinan siete mil guardias municipales á evitar los setenta mil abusos que allí se cometen por los que vierten aguas olorosas donde no es debido pronto veremos caer sobre el sufrido vecindario siete millones de calamidades.

—**Padecimiento.** El precioso niño don Antonio, hijo de los señores duques de Hornachuelos, se hallaba anteayer gravemente enfermo y ayer se habia aliviado notablemente. Deseamos para el paciente la completa salud.

—**Subasta.**—El veinte y tres se adquieren en subasta en la vicepresidencia de la comision provincial los géneros de lienzo y zapatería, que se necesitan para los talleres del Hospicio de esta capital.

—**Efemérides.**—Hoy.—864.—Fallecimiento en Dadastana del emperador Joviano.—1564.—Fallecimiento del celebrado Miguel Angel, á los no-

— 510 —

la mano forrado con papel azul. Le colocó silencioso sobre la mesa y se alejó volviendo á cerrar la puerta por donde habia entrado. Entonces Santiago Bailleul tomó la palabra en estos términos:

—Los papeles existen, y vos podeis ver si están falsificados.

Y abrió el manuscrito por una página cuya punta estaba doblada.

—Tengo varias razones para no entregaros este cuaderno, pero podeis acercaros y mirar.

Maquinalmente Eugenio se adelantó; sus ojos cayeron sobre el manuscrito y se estremeció, como si una víbora le hubiera picado.

—¡Letra de mi madre!

—No, de vuestra madre nó, de la señora marquesa de Coulange.

—¡Esto es para volverse loco!—esclamó Eugenio llevando á su frente sus manos crispadas.—¡Es un horrible sueño!

—No, estais bien despierto,—dijo aquel hombre con acento irónico;—

— 515 —

no teneis más que comprar mi silencio. Ahora vamos á concluir.

—¿El qué?

—¿Cómo el qué? parece como que salís de un sueño. ¿No habeis venido para tratar de un negocio?

—¡Es verdad! de una compra.

Y sonrisa desdeñosa entreabrió sus labios.

—Os he hecho conocer mis condiciones, ya sabeis que mi silencio vale quinientos mil francos.

El jóven se levantó, acercóse á la mesa y permaneció en pie con los brazos cruzados: habia recobrado toda su energía, toda su serenidad.

—Veamos, ¿qué suma teneis en el Banco de Francia?

—No tengo nada en el banco de Francia,—dijo friamente Eugenio.

—Entonces tendreis en otra parte vuestros valores.

—No tengo valores en ninguna parte.

Santiago Bailleul se estremeció y un destello sombrío iluminó su mirada.

— 514 —

—Os diré también, por si puede interesaros, que este manuscrito es una especie de confesion que la marquesa de Coulange hace á su marido para el caso en que la muerte la sorprendiera sin poder hablar. Despues de su muerte es cuando el marqués debia tener conocimiento de los sucesos. Como verá, soy tan explícito como podeis desear. ¿Teneis algo más que preguntarme?

—Nada.

—¿Estais convencido?

—Sí.

—No tengo necesidad de exagerar lo falso de vuestra situacion: por razones que han hecho callar hasta ahora á la marquesa, el secreto seguirá encerrado en su corazon y su marido nada sabrá. Vos sois el conde de Coulange y más tarde partireis la herencia con la que se cree vuestra hermana, y subireis de conde á marqués. Yo os aseguro que nada teneis que temer de la marquesa. Os ha adoptado y os mira como á su hijo: para dormir en paz

— 511 —

leed esta página, está no más, y apreciareis todo el valor de la mercancía.

El jóven se acercó, leyó algunos renglones... De repente se incorporó y dijo con el rostro descompuesto, trémulo el labio.

¡Un niño robado! introducido fraudulentamente en la casa de Coulange, y ese niño soy yo! ¡yo!..

—Vos mismo, jóven.

—¡Oh!—dijo el desgraciado cubriéndose el rostro con ambas manos.

Santiago Bailleul dió otras dos palmadas y el hombre enmascarado debia saber para qué le llamaban, porque colocó encima de la mesa un pequeño envoltorio, y á una seña de su cómplice se retiró.

Santiago Bailleul abrió el envoltorio y dijo:

—Aquí teneis las ropitas en que ibais envuelto la mañana que os entraron sigilosamente en el castillo de Coulange. Mirad: una gorrita, un jupon, una camiseta...

Eugenio se precipitó sobre aquell

venta años de edad.—1880.—Son detenidos en Alcázar de San Juan siete bandoleros de los que saltaron el tren de Andalucía.

—**Viagiero notable.**—Hoy en el tren correo de Málaga llegará á esta capital el Excmo. Señor don Francisco Romero Robledo, ex-ministro de la Gobernación y Diputado á Cortes. Es probable que hoy mismo continúe su viaje para Madrid.

—**Circular.**—Una del Gobierno civil de esta provincia, previene á los ayuntamientos, que aún no hayan hecho obligatorio el sistema métrico-decimal, lo hagan en el término preciso de un mes, sin consentir las antiguas pesas y medidas. Irán visitadores á inspeccionar el cumplimiento.

—**Hermanidad.**—Mañana se reunirá la del Beato Francisco de Posadas en la sacristía de la iglesia de San Pablo.

—**Causas.**—Entre sobreesaidas é inhibidas se han despachado por la Audiencia de Córdoba, hasta el día diez, noventa; han sido devueltas á los juzgados para ampliar los sumarios veintiseis, y se han calificado para juicio oral treinta y cinco.

—**Rarezza.**—Una joven ha dado á luz estos días con grandes sufrimientos y peligros una niña de siete meses, bien desarrollada, con dos cabezas y sus cuernos sobre los hombros y separados diez centímetros. Se halla en el centro de ellos un tubérculo óseo de forma cónica, principio de la columna vertebral.

—**Cédulas personales.**—Las correspondientes á las mujeres é hijos de militares, no están exentas del recargo municipal; pero sí las de los militares, cualquiera que sea el sueldo que disfruten, y que deberán proveerse de cédulas de la clase novena.

—**Percances del oficio.**—Anteanoche á las once y media caminaba por la calle de San Fernando un individuo que se hallaba en el último grado de una filoxeritis perniciosa y galopante. Un nuevo y súbito ataque de la terrible, aunque pasajera enfermedad, le hizo caer en tierra, causándose en la cabeza dos heridas para recuerdo del bromazo que sin duda habría corrido. El municipal del distrito le prestó los debidos auxilios, conduciéndole á la casa de socorro, donde fue curado.

—**La del humo.**—La ría ha sido herida de muerte, y pasado algunos días se asegura que quedará convertida en un lago. Nació con bríos, ha vivido poco tiempo, y muere porque estorbaba, sin dejar el más ligero recuerdo de su corta existencia.

—**Actas.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Comisión permanente del veinte y tres de Noviembre al siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

—**Diputados.**—Los de las provincias oliverasas se reunieron el miércoles último en la sala de presupuestos del Congreso para ocuparse de asuntos de interés de estas comarcas.

—**Jumento inoportuno.**—Ha llamado la atención de algunas personas el frecuente y grotesco espectáculo que ofrece al público un asno amarrado á las rejas de las casas Consistoriales. A más de lo mucho que este abuso anti-estético ofende á la vista, se opone también á la comodidad de los transeúntes, cuyo paso entorpece.

—**Por parlanchina.**—Quizás ayer habría almorzado fuerte, apesar de las austeridades de la cuaresma, la hija de una vendedora de espárragos que quiso dar un espectáculo de mal género, dirigiendo groseros insultos á un guardia municipal. Este la condujo á el Ayuntamiento, y en la bodega se habrá refrescado, reconociendo su falta de razón y sobra de lengua.

—**Juzgado.**—El municipal de la izquierda llama á José Alés Ponce, natural de Sevilla, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

—**Brigadier.**—El señor don Juan Gutiérrez Cámara ha sido nombrado gobernador militar de Jaén. Dicho señor cuenta en Córdoba con muchos amigos.

—**Pensamiento.**—Los niños mimados suelen ser ingratos, y son como los animales domesticados, que solo aparecen sensibles á los medios con que se les domestica.

—**Sección minera.**—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de cobre «Aldana», situada en la dehesa de Valsegura, término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Al jilguerillo que ves en el tejado de enfrente, le di yo la libertad...—y por eso á vernos viene,

—**Cuentas.**—Las de las obras de la carretera de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenales, del tres de Diciembre al seis de Enero últimos, se publicaron anteayer en el Boletín oficial de esta provincia.

—**Edicto.**—Por uno de la fiscalía del Batallón Reserva de Lucena se llama al soldado Antonio García Leiva, vecino de Aguilar, que está sumariado por no haberse presentado á la revista anual.

—**Relaciones.**—Hasta el veinte y cuatro se admiten en Villanueva del Duque para el apéndice al amillaramiento.

—**Reclutas.**—Los del batallón Depósito de Montoro, procedentes de este reemplazo, deberán presentarse en dicha ciudad al primer jefe para rectificar sus filiaciones y recibir sus pases.

—**Repartimiento.**—El del déficit de consumos y sal de Benamejí está á la vista hasta el día veintiseis.

—**Plaza.**—Está vacante la de médico-cirujano de Villanueva del Duque, con setecientos cincuenta pesetas, y se dá un mes para solicitarla.

—**Vacas golosas.**—Cinco reses vacunas del término de Santa Eufemia se entraron el martes último en una huerta á comer de cuanto encontraban, causando al propietario los perjuicios consiguientes, y que serian mucho mayores por el delicado sabor de aquellos pastos y la circunstancia no despreciable de carecer del áspero sabor con que suele el cobre amargar y hacer desaliñadas otras comidas. La guardia civil, sin embargo, les ajustó la cuenta, denunciando el hecho al Juzgado municipal.

—**Contra la embriaguez.**—Se prepara una infusión de té en cantidad de unos seis gramos de líquido, añadiéndole de cuarenta á cuarenta y cinco gramos de jarabe de azúcar, ó veinte y cinco gramos de azúcar, y además cinco gramos de acetato de amoníaco. Esta porción se toma en cuatro veces en intervalos de diez minutos. También se puede aplicar para el caso una pocion compuesta de cien gramos de agua comun con veinte y cinco gramos de azúcar, añadiendo, segun los casos, desde cinco decigramos á un gramo de álcali volátil.

—**Asesoría.**—Está vacante la de la provincia marítima de Sevilla y se dan quince días para solicitarla.

—**Mucho ojo.**—De veinte y ocho atacados de la triquinosis y de dos defunciones nos dan cuenta los periódicos de Málaga.

—**Lleno.**—Con uno completo se verificó el Miércoles en el teatro Español la representación del drama del insigne cordobés duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. Es una de las obras predilectas de Rafael Calvo, en la cual éste se identifica de tal modo con el personaje que interpreta, que el distinguido actor adquiere proporciones gigantescas y toca en los límites de lo sublime. El público le colmó de aplausos, y le hizo salir varias veces.

—**Tira y afloja.**—Un periódico de Cádiz anunció el fallecimiento del señor Albarrán. Otro ahora lo desmiente, si bien dice que su estado hace temer un funesto desenlace. La verdad en su lugar.

—**Gastos.**—Para los de representación ha acordado para su presidente la Diputación provincial de Jaén diez mil pesetas.

—**Creencia.** Sigue habiéndola en Cádiz de que SS. MM. visitarán aquella capital en la primavera próxima. Se dice que el viaje régio se hará por mar.

—**Obra.**—El eminente don José Zorrilla ha publicado en elegante tomo el tercero de sus *Recuerdos del tiempo viejo*.

—**Comercio.**—La importación de vinos españoles toma grandes proporciones en el Rio de la Plata, y cada día nuestros caldos son más estimados en las repúblicas americanas.

—**Cañamo.**—El inútil existente en el arsenal del departamento de Cádiz se enagena el veinte y tres del corriente.

—**Milagro.**—A los postres de una comida, contaba un andaluz el milagro de su salvación en un naufragio.—Eramos quince, decía, que habíamos salido á dar un paseo en bote; zozobó el bote y todos fueron al agua.—Pero usted ¿cómo se libró?—Porque iba en otra lancha.

—**Otra polla.**—Días pasados falleció en Oviedo una pobre muger que contaba ciento once años de edad.

—**Astrónomos.**—Los del Observatorio de Puebla, segun dicen de Méjico, descubrieron el veintinueve de Enero

un nuevo cometa cerca de Júpiter. ¿Qué traerá?

—**Distingo.**—El gobierno inglés, que siempre ha figurado como enemigo de los tratos de esclavos, aún tolera esa inhumana institución en sus territorios de las Indias. El catorce de Noviembre, el rajah de Surawak, de nacionalidad inglesa, ha dictado un extenso decreto reglamentando la trata de esclavos. Una cosa es declamar y otra dar trigo.

—**Vapor-correo.**—El veinte saldrá del puerto de Santander para Puerto-Rico y Cuba.

—**Longevidad.**—Dicen de Cuba que á la edad de ciento veinte años acaba de fallecer en Cárdenas el moreno libre Tomás Bardaza. Pero lo más notable es que aún vive el padre de ese pollo, y se dedica á las rudas tareas del campo, con bastante agilidad.

—**Obejo.**—Catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Si gratas eran nuestras noticias en la pasada carta, respecto al estado de los campos, no lo son menos las que hoy puedo darle, pues si el nublado abre un poco y deja á estos labradores limpiar las sementeras de malas yerbas, tendremos un año sin igual. Efecto á estos buenos auspicios se abren algunos graneros á la venta de cereales y particularmente la cebada está tan en baja, que ni á veintiocho reales fanega la quieren y el trigo á sesenta. El aceite, aunque poco, se manifiesta en alza, pues los primeros días de este mes se vendía hasta á veintisiete reales arroba, y hoy no lo dan menos de treinta á treinta y uno, y así lo cargan. El ganado mejora mucho, y en los terrenos cálidos tienen lo bastante para su alimentación. El Carnaval lo hemos pasado perfectamente, luciendo nuestras jóvenes ricos trajes de máscara. Nada de disgusto, pues tan solo ocurrió una ligera contusión á un anciano, producida por una máscara que se defendía de ciertas bromas de un grupo de chiquillos de mala educación. No quiero concluir, señor Director, sin manifestar la donación que nuestro sapientísimo prelado Fray Ceferino Gonzalez ha hecho á este pobre vecindario; pues sabedor este dignísimo Pastor, que el pueblo carecía de la efigie de San Antonio Abad, que es su patron, y que las gestiones hechas por su celoso párroco señor Caballero, no habian dado resultado para su adquisición, por falta de recursos, añadió á sus acostumbradas buenas obras la de dar los fondos necesarios para construir la imagen. Al hacer saber el señor cura esta grata noticia á sus feligreses, no pudieron menos de prorumpir en nutridos y repetidos vivas á su bienhechor y á su joven párroco, que tanto trabaja por el bien de su feligresía.—*El Corresponsal.*

—**Malos cimientos, mal edificio.**—¿Por qué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan más secas que antes. Muy diferente es la operación de este raro hermoseador y vigorizador vegetal, el Tónico Oriental. El estimula á los vasos del cráneo, y la cutícula lo absorbe: es entonces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico, y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo y espesura no tiene igual en el mundo.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 816

Aviso interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Beyruth, capital de Siria, un comerciante de la misma, de religión cristiano, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquía y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumería, esencia de rosa garantida, tintura para los ojos procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prolijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados; y espera ser visitado por una numerosa

clientela. Dirigirse: de 10 á 5, Benjamin Trad. Fonda Suiza cuarto número 55. 6-1

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA, Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Subasta de alhajas para el lunes 19 de Febrero de 1883 á las 10 de la mañana por los residuos de las anteriores y empeños vencidos del mes de Abril del pasado año de 1882, tanto de la Central como de las Sucursales 1.ª y 2.ª Central.

Residuos de la anterior.
Reló de laque de oro 180. Gafas de plata 20. Medio aderez

Coron
340. 12.
2 reloje.
Reló 74.
oro 190. Relo
50. Cintas perlas 25. 2
chillos 150. 2 hilos perlas
nes oro y alfiler filigran
dena 33. Cubierto 15. A

Nota del re
nados veri
de 1883,
poblacion.
Número de re
ses mayores.

	Pts.	Cts.
1 D. Manuel Olaya.	1	67
3 Rafael de la Cruz.	1	67
5 José Benito.	1	68
3 Manuel Cantero.	1	68
2 Francisco Palomc.		
2 Antonio Gimenez.		
1 D.ª Josefa Crespo.		
3 D. Antonio Fernandez,		
con 1 rastra.		
1 Patricio Hidalgo.		
2 Rafael Mostaza.		
2 Rafael Marquez.		
11 Manuel Camino.		
4 Manuel Sans.		
4 Juan Lopez.	1	72
7 Domingo Sanchez	1	73
1 Manuel Sans.	1	78
2 Fernando Barrionue- vo.	1	78
3 Domingo Sanchez.	1	80
1 Rafael Merino.	1	80
1 Antonio Morales.	1	80
1 Amador Losada.	1	80

	Pts.	Cts.
2 D. José Sanchez, lanar.	1	20
15 Lázaro Megias, con algunas rastras.	1	21
16 Marqués de Bename- jí, id.	1	21
3 Matias Rivas, id.	1	21
50 Mariano de Dios, id.	1	22
40 Rafael de Dios, id.	1	22
20 Manuel Casas, id. con algunas rastras.	1	22
1 Francisco Lopez, ca- brijo.	1	22
4 José Sanchez Osorio, id.	1	22
11 Rafael Rodriguez Can- tero, id.	1	22
10 Antonio Martinez, ca- brijo con algunas ras- tras.	1	23
3 Mariano Zaragoza, ca- brijo.	1	23
14 Rafael Zamora, id.	1	23
20 Rafael Rodriguez, id.	1	25

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios. En Administración 1'68 en reses mayores y 1'20 en menores. Al público 1'80 en reses mayores y 1'32 en menores. MATADERO.—SEVILLA 14 Febrero. 27 vacas...4990,50 k. dueño de 1'50 p. ternera.)

1 carneros 15,50 " " 1'30 "
29 machos 646,50 " " 1'30 "
ovejas. ,00 " " 0'00 "
10 cabras 132'50 " " 0'90 "

Total de kil. 5784'50.
Reses reprobadas: Mayores 13. Menores 0.
Precio al público: Vaca, 1'88 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'59.—Oveja y cabra, 1'35.

LA JUVENTUD SOCIEDAD DRAMÁTICA CORDOBESA.

La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado participar á los Sres. Sócios por medio de este aviso, que todos aquellos que en la funcion última no recogieron sus respectivas acciones y no piensen verificarlo en la próxima que tendrá lugar el 26 del actual, se sirvan participarlo al Sr. Presidente, con el fin de darlos de baja y admitir otros que lo tienen solicitado; pues de no efectuarlo se entenderá que desean continuar en calidad de sócios y que aceptan la obligacion de satisfacer el importe de las localidades que les quepan en suertes. Córdoba 15 de Febrero de 1883.—El Secretario, Agustin Zaragoza,

Boletín religioso.

—Hoy, San Ignacio, obispo, San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constantza. —Mañana, San Simeon, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Corpus Christi, por Doña Dolores Hocés, por sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se leerán las sagradas libricas. y viernes por la noche p D. Manuel Enríquez y f

—Cont
cuarenta y tres
a la Iglesia
n la de
Congrega
ción de I
—**Procesiones.**—Procesiones de las oraciones de los tres Cris-
tianos en la pro-
pan-

—**Actos.**—El día 19 del corriente se dará o á las misiones para niños de sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las de la tarde las de aquellas, bajo la direccion de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

La hermandad del Beato Francisco de Posadas celebrará junta general en la sacristía de la iglesia de San Pablo el día 18 del corriente á las doce de la tarde, por lo que se suplica su asistencia á todos los cofrades.

—**Sesto aniversario**
DEL SEÑOR
DON LUIS SANTALÓ Y NOGUER.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 en la Parroquia de San Miguel, de ocho á diez, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.
Funcion para hoy (13.ª de abono).
El drama trágico en tres actos, titulado: *El celoso de sí mismo*.—El juguete cómico en un acto, *Las codornices*.—A las ocho en punto.

—**PRECIOS.**—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 15 Febrero.
Consolidado inferior 62'45.
Amortizable, 76'65
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 288'00.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 25 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 1 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

Sin dades m... blos y re... Morer...

Morer...

precios y facilidad en extrangera alquileres

PIANISTAS MECANICOS

LABACOS DE FILIPINAS.

IO R... LAR MENSUAL

Barcelona Manila

con es... POR-SAID, SUEZ, ADEL... DE GALES Y SINGA

Vapores de la c... aña

Isla de Luzon... 8.300 ton... Mindanao... 8.100... Panay... 7.700... (en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo ca... y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer en los climas en que han de navegar.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se lepidan.

Corta de maderas

ó sea el arte de hacer en poco tiempo y sin aprendizaje los objetos mas bonitos de madera tallada: canastillas, cestas, estanterias, abanicos, jardineras y muebles de todas clases.

Distraccion á la moda

Máquinas á cortar desde 5 fs., dibujos, sierras y maderas de todas clases etc.

L. Chouet y Cia. en Brionde France. (Haute Loire)

Por mayor y menor Envio franco y gratis de catálogos ilustrados.

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16

CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

Y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

CORDOBA.

Sellos de cauchout.

De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

El señor Gonzalez Ver-cruyse, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Bonavente 61.

Arrandamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Francisco número 56. Para tratar en la de Santa Victoria número 5. 84-1 85.

Arrandamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de los Deanes número 1.º Para tratar en la del Liceo número 84-1 85.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

AVISO ACEITE DE HOGG

DESCONTAR DE LAS FALSIFICACIONES

Extruido en Terra-Nova, desde 1879, de Hígados frescos de Bacalao con exclusión de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lja, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere facilmente: se distingue por su color de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. G. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

« Marca de Fábrica que cubre la cápsula nombre de HOGG et C^o. »

Exigir este de cada frasco con el « »

Todo Contrafacto... las Leyes.

« Marca de fábrica será rigurosamente perseguido segun... »

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARÍS

A partir de 1.º de Enero de 1883, exigir sobre la etiqueta de cada frasco de Aceite de hígado de bacoplo de Hogg, el timbre del Estado Francés.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^o, París.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^o. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infiltraciones e Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente purgativo.

IMPORANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BAOU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Pharmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Farmacias. Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pié, jardín, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panaderia, cuartos, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se vé desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde, todos los dias excepto los domingos. 8-2

Piso. En precio económico se vende un piano de cola que se halla depositado en el Teatro Principal. El conserje del mismo dará razon. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado Calleja Barreira de la calle de Céspedes. El Procurador Don Antonio Gonzalez Aguilar, Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para celebrar el contrato. 86-2

Venta. Se vende la casa número 91 calle San Fernando. Se oyen proposiciones, Gondomar 8. 84-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Armas número 21. Para tratar con su dueño Linderos 71. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de San Felipe. En la misma se vende un estrado negro y dorado muy decente, y además varios muebles. Para trata en la dicha casa. 84-2

Gran Relojeria de Luis Luque. Paraiso 15, esquina á las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojeria de todas clases á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composuras con perfeccion. 2

Venta de fincas, en Córdoba. Una casa número 9 calle Libreria, otra núm. 10 calle Rastrea (Magdalena). Ruero y término de Puente-Genil. Una haza de sembrado, sitio Guillenes con 10 caemines. Otra garrotal, con 4 y media aranzadas y 214 pies, partido de las Torrecillas. Y otra id. con cinco octavas de aranzada, y 42 pies, en Cañada de las Simas. Para tratar con el Procurador don José de Toro, Bataneros núm. 4. 10-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el olivar del Higuero, casa antigua y oficina de labor de dicha Hacienda. 4-2

Venta de ramon y leña. Desde el día se vende la leña que resulte de la tala del olivar del Higuero y 15 carradas de ramon á precios convencionales. En la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores se tratará del precio y condiciones. 4-2

Traspaso. Se hace el de una taberna con todas sus existencias y enseres, sita en el campo de San Antonio sin número. En la calle de Alfonso XII número 69 darán razon. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con armarios, mostrador y todo lo perteneciente á una sombrería, situada en la calle de Alfaro número 27. En la plazuela de San Agustin número 24 darán razon. 84-1

Venta. Se hace de uné góndola, y se arrienda un granero y una bodega. Para tratar en el picadero de la puerta del Osario. 84-1

Realizacion. Por tener que desocupar la vasigeria, se hace de una partida de vinagre superior de yema al precio de diez reales arroba. Ollerias núm. 21, Córdoba. 84-1

Yeros. Se venden á precios corrientes en la plaza de Villalones casa sin número. 84-1

Sal. En las salinas de Duernas, próximas á esta capital, se vende muy blanca y superior á tres y medio reales la fanega. Desde cien fanegas se dá á tres reales una. 84-1

Pérdida. En el Campo de la Verdad se han extraviado cuatro cerdas grandes. Se suplica á la persona que las hubiera recogido avise á la oficina de orden público. 2-1

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal, Coin; aviso á los propietarios y marmolistas.

Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arreglado sus nuevas máquinas á la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención á que este género puede hoy por la facilidad de los trasportes estenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las solerías de mármol blancas y azules cortadas y perfectamente esquadras de una tercia á 31 reales la vara y á 40 las de media; variedad de tamaños y dibujos á precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Ollerias 9. 84-1

Arrendamiento. Se arriendan desde el día el olivar del Higuero y la casa antigua y dependencias de labor de dicha finca y se vende la leña de la tala de este año del olivar del Higuero, y 15 carradas de ramon dicho de olivar. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores se podrá tratar de sus precios y condiciones. 84-1

Pérdida. Se han extraviado dos canarios, hembra y macho, de la calle del Sol número 127. La persona que por casualidad los tenga en su poder y quiera devolverlos en la misma casa, despues de darle las señas, recibirá una buena gratificación. 5-3

Arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Espartaria. En la número 7 de la misma calle, informarán. 88-6